Outlook

RE: Urgente Ajuste de los proyectos de inversión en el marco del Decreto 0359 de 2025 "Por el cual se liquidan los recursos adicionados en el Decreto número 0274 de 2025 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025"

Desde Enrique Florez Romero <eflorezr@mintic.gov.co>
Fecha Lun 12/05/2025 12:30
Para Gloria Patricia Perdomo Rangel <gperdomo@mintic.gov.co>

Buenas tardes, estimada Patricia.

Revisada la información que enviaste sobre el ajuste al proyecto de inversión, al cual se adicionaron los recursos del Decreto de Conmoción Interior, considero que es necesario que el ajuste se realice desde el usuario formulador del proyecto en Mintic, de acuerdo con la solicitud de recursos realizada. Este ajuste debería hacerse en coordinación con la Oficina de Planeación de Mintic.

Quedo atento a tus instrucciones

Oficina de Fomento Regional
Enrique Flórez Romero
Celular: 3102353322
eflorezr@mintic.gov.co
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Gloria Patricia Perdomo Rangel <gperdomo@mintic.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de mayo de 2025 10:24
Para: Yeni Carolina Molano Ramirez <ymolano@mintic.gov.co>; Enrique Florez Romero <eflorezr@mintic.gov.co>
Asunto: RV: Urgente Ajuste de los proyectos de inversión en el marco del Decreto 0359 de 2025 "Por el cual se liquidan los recursos adicionados en el Decreto número 0274 de 2025 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025"

fyi

Mil Gracias,

TIC

Asesora
Oficina de Fomento Regional TIC
Gloria Patricia Perdomo R
gperdomo@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro- Cra.8a entre calles 12a y 12b

De: soportepiip <soportepiip@dnp.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 8:40 p. m.
Asunto: Urgente Ajuste de los proyectos de inversión en el marco del Decreto 0359 de 2025 “Por el cual se liquidan los recursos adicionados en el Decreto número 0274 de 2025 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025"
Importancia: Alta

Estimada entidad del orden nacional,

La Subdirección de Proyectos (SP) de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública (DPII) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el marco de sus competencias y teniendo en cuenta las orientaciones y procedimientos previamente dados en la Circular 0014-4 de abril de 2025, se permite informar que:

De acuerdo con el Decreto 0359 del 27 de marzo de 2025 por el cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital y se liquida la adición al presupuesto de gastos o de apropiaciones, al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES le fueron asignados $44.098.391.459,00
recursos de inversión.

Recuerde que para ejecutar los recursos adicionados debe realizar el ajuste de la información en la plataforma PIIP a través de un ajuste sin trámite presupuestal. A continuación, se relaciona el material disponible para dicho fin:

1. Grabación capacitación Ajuste Sin Trámite Presupuestal: https://www.youtube.com/watch?v=mKXRwSph0HA.
2. Presentación capacitación Ajuste Sin Trámite Presupuestal: https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Ajuste_proyecto.pdf.
3. Instructivo Regionalización: https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/instructivo_regionalizacion.pdf - https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Instructivo_agregar_nueva_localizacion_y_regionalizacion.pdf
4. Instructiva focalización: https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/instructivo_focalizacion.pdf

Le recordamos que, de ser necesario, si requiere escalar alguna solicitud conceptual y/o procedimental en la gestión del ajuste solicitado puede comunicarse con la Mesa de Ayuda Integrada a través del correo soportepiip@dnp.gov.co.

Cordialmente,

Departamento Nacional de Planeación

Cuenta Institucional
MESA DE AYUDA SOPORTE PIIP
soportepiip@dnp.gov.co
Recepción de solicitudes relacionas con temas funcionales, conceptuales y técnicos de la PIIP
Teléfono: 601 3815000
Calle 26 # 13-19 - Piso 4, Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización

explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic aquí